

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON**

ACTA N° 02-2025 EXTRAORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los veintinueve días del mes de enero del 2025 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejal Marcela Cuadrado, Concejal Fernando Chevalier, Concejal Tomas Hernandorena, Concejal Mauricio Piquerez, Concejal Maria Dolores Izquierdo, Concejal Mariela Tejera.-

**ORDEN DEL DIA**

**FIGM 2025**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica a los Sres Concejales del nuevo sistema SIFI que comenzó a partir de enero del corriente para realizar los llamados a precio a las diferentes empresas donde el Municipio va a adquirir.- Por un monto inferior a \$ 197400 anuales se puede realizar compra directa , todo las demás compras que superen se de realizar por licitación a través de la pag de Compras estatales.-Las resoluciones genéricas se deben realizar hasta el mes de junio.-

Alcalde Gonzalo Melogno Informa que se comunicó con el Ing de Obras y van a culminar los tramos de Natalio Lopez Ramos y Ruta 12 con bitumen y continuar con las calles programadas en el 2024-2025.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que la Intendencia de Canelones pasó la fecha en que se realizará el tablado en San Ramón ,los días 28/2, 01/3 y 2/3, la Intendencia brinda los grupos y nosotros apoyamos con la amplificación y el escenario , los montos por escenario es de \$ 48.000 y de amplificación de \$ 75.000.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona Aprobar el gasto por concepto de amplificación con la Empresa de Daniel Caldera Rut 150644980012 por el monto de \$ 75.000.- **Res 27-2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto por concepto de alquiler de escenarios en la Empresa de Zulma Lopez Mazon y Mazo Anthoni Rut 070275030017 por el monto de \$ 48.000 .- **Res 26-2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Informa sobre las actividades que se realizaran en el

mes de Febrero en el Centro Cultural Río y Palmas .-

Alcalde Gonzalo Melogno Propone la posibilidad de realizar un desfile de carnaval en el mes de febrero , se presente con fecha probable el 27 de febrero .-  
Propone realizar la consulta a diferentes grupos para ver si tienen libre esa fecha y tratarlo en un aproxima sesión extraordinaria.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar el gasto en la Empresa Ariel Pedemonte por el monto de \$ 30.000 en forma trimestral para realizar castraciones gratuitas.- **Res 006-2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar los gastos por concepto de publicidad en los diferentes medios de prensa locales, Semanario Hechos \$ 5.000,00 mensuales, FM 91.3 San Ramón \$ 5.000,00 mensuales, Anpi-Producciones \$ 5.000,00 mensuales.- **Res 07-2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto en la Empresa Martin Mariñelarena "Barometrica "El Vasco" por un monto de \$ 2100 y \$ 1.000 de reposición de solvente químico en los baños del Parque del Río Santa Lucía de Enero a Junio 2025 Correspondiente al Lit C:-**Res 008-2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto en la Empresa Martin Mariñelarena "Barometrica "El Vasco" por concepto de limpieza de 5 pozos septicos sociales por mes para familias de bajos recursos por el monto de \$ 50.000 por los meses de Enero a junio 2025.- **Res 010-2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto en la Empresa Martin Garcia "Barometrica "San Ramón" por concepto de limpieza de 5 pozos sépticos sociales por mes para familias de bajos recursos por el monto de \$ 50.000 por los meses de Enero a junio 2025.- **Res 009-2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar el gasto para talleres de lenguaje de Señas dictado por el Instituto Cinde de Uruguay por el monto de \$ 15.000 por concepto de cuota mensual y traslado por el periodo de enero a junio 2025.- **Res 011-2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar el gasto por concepto de servicios fúnebres para personas de contexto critico de la Localidad de San Ramón en la Empresa "Servicio Fúnebre Santa Rosa por un monto de \$ 30.000 +IVA en forma

mensual por el periodo de enero a junio 2025- **Res 012-2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto en la Empresa de Ricardo Zitto por el monto de \$ 6.000 por concepto de golosinas para el día de reyes .- **Res 013-2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa -**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar el gasto en Cooperativa Manos por el monto de \$ 56.464,00 mensuales asumiendo en forma mensual los ajustes parametricos correspondientes correspondiente al Proyecto del Lit C del FIGM 2025.- **Res 014-2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar el gasto en la Empresa Gonzalo Camejo por concepto de camión y retro por el término de 5 hrs para la recolección de restos vegetales y escombros de nuestra localidad por el monto de \$ 19.000 en forma semanal por el periodo de enero a julio 2025.- **Res 015-2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar el gasto por concepto de service del tractor Mat AIC 1998 en la Empresa Riaden SA por el monto de \$ 7381+IVA correspondiente al Lit A.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar el gasto por contratación de servicios profecionales para el tratamiento de endoterapia en las palmeras afectadas por el picudo rojo en el ejercicio 2025.- Lit A por el monto de \$ 109.800 en la Empresa Jaanck Rut 080223860016.- **Res 017-2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Aprobar el gasto de mantenimiento de los vehículos municipales y mantenimiento del MUunicipio en Gonpe Srl Rut 070217790012 por el periodo de enero a junio.- **Res 18-2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Aprobar el gasto de mantenimiento de los vehiculos municipales y gastos del MUunicipio en Fontes y Valdez Rut 020059410013 por el periodo de enero a julio .- **Res 19-2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.**

Alcalde Gonzalo Melogno Aprobar los gastos de enero de julio en Barraca Fernandez Rut 020067920017 para funcionamiento del Municipio .- **Res 020-2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Aprobar los gastos de enero de julio en Barraca Fernandez Rut 020067920017 para funcionamiento del Municipio .- **Res**

**021-2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Aprobar los gastos de enero de junio en Ferreteria La Ferre Rut 218862560018 para funcionamiento del Municipio .- **Res 022-2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Aprobar el gastos el Libreria Tapie Rut 020138740016 para funcionamiento del Municipio por el periodo de enero a junio ., **Res 23-2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Aprobar el gastos el Libreria Muscio Rut 020160000011 para funcionamiento del Municipio por el periodo de enero a junio ., **Res 24-2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona Aprobar el gasto en alquiler de escenarios para el tablado de carnaval en la Empresa Zulma Lopez y Anthoni Mazo por el monto de \$ 48.000.- **Res 26-2025 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto de amplificación para tablados en la Empresa de Daniel Caldera Rut 150644980012 por el monto de \$ 75.000.- **Res 27-2025 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Aprobar el gasto por concepto de Fondo permanente correspondiente al mes de enero/2025 por el monto de \$ 493835 y renovar el fdo permanente del mes de febrero /2025.- **Res 28/2025 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Aprobar la compra directa CD 2025115cuyo objetos la compra de alimentos para perros en la Empresa " Don Can " de Manuel Gonzalez Rut 21364273001.- **Res 29/2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno MOciona aprobar el gasto en la Empresa CABF de Cinthia Bruzzone para realizar el riego Bituminoso supresor del polvo en la calle Gonzalo Penela por el monto de \$ 164.700.- **Res 30-2025 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Aprobar el gasto por concepto de combustible en la Empresa Gompe SRL de enero a Junio por el monto de \$ 100.000 para maquinaria liviana.-**Res 31-2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Aprobar el gasto por concepto de combustible en la Empresa Fontes y Valdez Rut 070217790012 de enero a Junio por el monto de \$ 100.000 para maquinaria liviana.-**Res 32-2025 Aprobada 4 en 4 por la**

**Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto del service de la camioneta Mat AIC 2286 en la Empresa Moreira y Arriguetti Rut 110118010011 por el monto de \$ 30.400 correspondiente al Proyecto Funcionamiento de Municipio Lit A.- **Res 33-2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto por concepto de pinturas para el Tanque de Afe dentro del Proyecto de Pueblo de las Casas Pintadas en AGREMIARTE por un monto de \$ 13.000.- **Res 34-2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto para la contratación de servicios en la Empresa Grabadier SA por el monto de \$ 50.000 para realizar el mural del Tanque de Afe dentro del Proyecto del Pueblo de las Casas Pintadas.- **Res 35-2025 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa -**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar las gestiones para llamado a precio para realizar los certeles del nomenclator por el monto de \$ 500.000 de acuerdo al Proyecto de Nomenclator del FIGM 2025.- Lit B.- **Resolución 36-2025 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar realizar las gestiones para el llamado a precio para la refacción de un cantero central de Avda Batlle Y Ordoñez por el monto de \$ 578.794 .- **Res 37-2025 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

**La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 12 de febrero del 2025, la que ocupa el folio 04 al 08.-**

